



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 099

Santiago, 26 de septiembre de 2019
GG 131/2019

Señor
David Sherwood
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud de acceso a la información ingresada con fecha 5 de septiembre de 2019 al Banco Central de Chile, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, (Ley de Transparencia) mediante la cual se requiere lo siguiente:

“Solicito por favor copias de todos los contratos y/u acuerdos firmados entre el Banco Central y la empresa Huawei de cualquier naturaleza (servicios, tecnología, iniciativas) desde el 1 de enero 2017 hasta la fecha. Por favor, también incluyan cualquier oficio o documento (actos jurídicos, resoluciones, autorizaciones, actas, minutas) que de cuenta de como, por que y cuando se tomo la decision de firmar tales contratos. En el caso de que una propuesta de Huawei este actualmente bajo consideracion, pero que aun no se hayan tomado decisiones al respecto, por favor incluyan todas las propuestas, presentaciones, y comunicaciones enviados y/o efectuados entre la empresa y el Banco Central”.

En relación a su solicitud, le informamos que el Banco Central de Chile no tiene ningún contrato suscrito con la empresa Huawei en el periodo que usted consulta, ni tampoco esta empresa está participando como posible proveedor de servicios en algún proceso de compra que se encuentre en curso.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información